

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



**PUERTO
GRAU**

**PROBLEMÁTICA DE LA VIGILANCIA Y EL
CONTROL DE LAS FRONTERAS**

BASE LEGAL

- **Constitución Política del Perú.** El Artículo 166, establece que la Policía Nacional del Perú *Vigila y controla las fronteras.*
- **Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza en el Perú**
- **Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, y su Reglamento (DS N° 026-2017-IN del 15OCT17)**
- **Decreto Supremo 08-2021-PCM que proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM, 27ENE21.**
- **Directiva N° 055 JCCFFAA/D3/SIT del 10NOV08 “Sistema de Vigilancia de Fronteras”, emitida por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú.**

FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE VIGILANCIA DE FRONTERAS

VIGILANCIA

- Garantizar la intangibilidad del territorio nacional.
- Verificación de los hitos fronterizos.
- Detección de patrullas extranjeras en territorio nacional.

CONTROL

- Intervención de personas, vehículos, etc., participando en el ejercicio del Control Fronterizo (conjuntamente con SUNAT, Migraciones y otras entidades).
- Detectar el Crimen Organizado y la DDCC, en zonas de frontera.
- Detectar la contaminación ambiental, deforestación, caza ilegal de la fauna silvestre, minería ilegal, etc.

DESARROLLO FRONTERIZO

- Realizar acciones cívico-policiales.
- Participar en la ejecución de acciones de desarrollo fronterizo.
- Apoya y defiende a las comunidades nativas de las zonas de frontera.

LONGITUD APROXIMADA DE LAS FRONTERAS DEL PERÚ

Frontera Perú –Ecuador
1,528.54 km

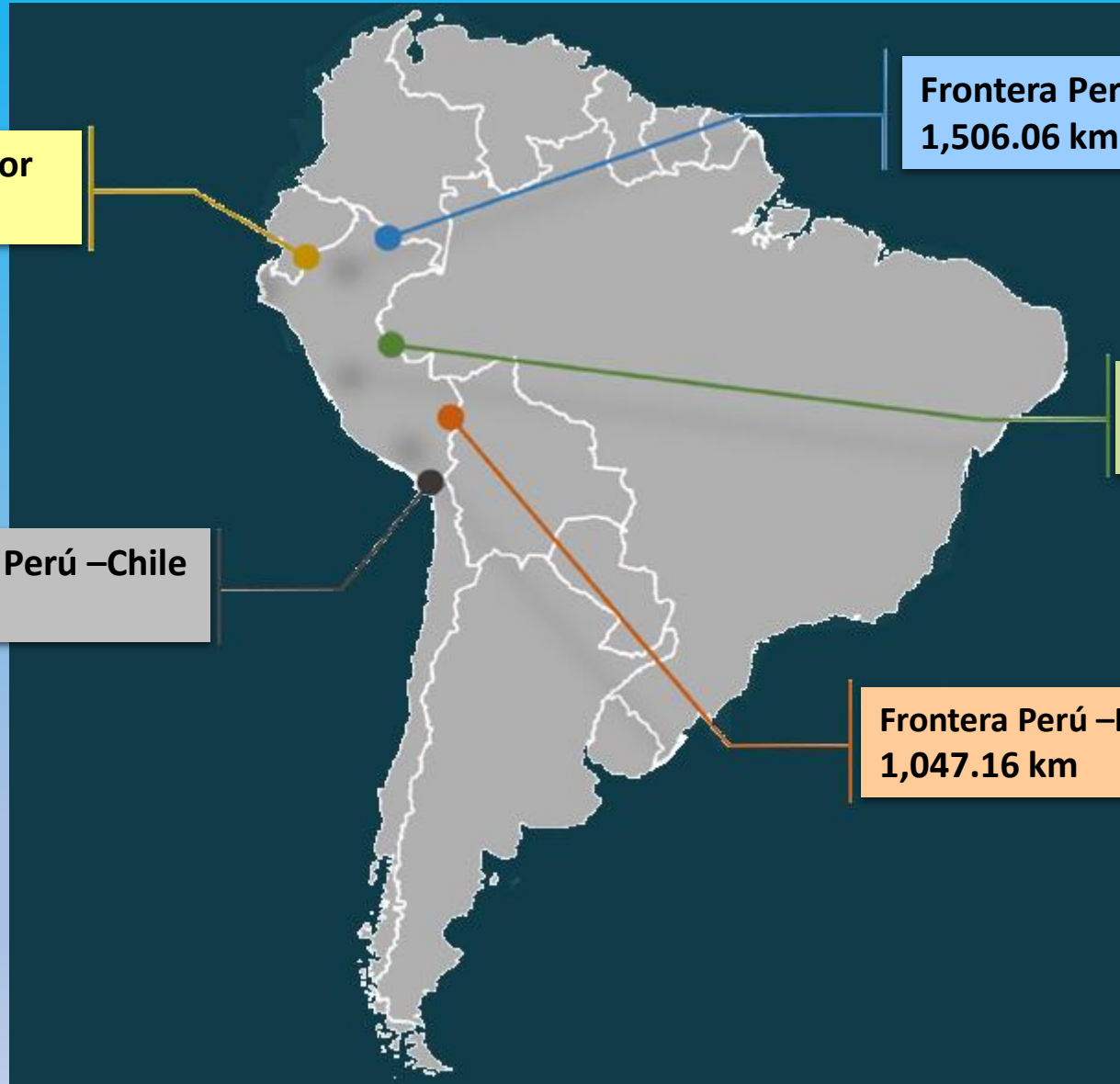
Frontera Perú –Colombia
1,506.06 km

Frontera Perú –Brasil
2,822.49 km

Frontera Perú –Chile
169 km

Frontera Perú –Bolivia
1,047.16 km

Total del perímetro
fronterizo
7,073.25 km



Zonas de vigilancia de fronteras establecidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA). Según Directiva N° 055 JCCFFAA/D3/SIT del 10NOV08.

- **Zona de Vigilancia de Frontera N° 1**
Desde el hito N°1 Capones hasta el límite interdepartamental Amazonas-Loreto en la frontera con Ecuador.
- **Zona de Vigilancia de Frontera N° 2**
Desde el límite interdepartamental Amazonas-Loreto en la frontera con Ecuador, hasta el límite interdep. Loreto-Ucayali en la frontera con Brasil.
- **Zona de Vigilancia de Frontera N° 3**
Desde el límite interdepartamental Loreto-Ucayali en la frontera con Brasil, hasta el límite interdepartamental Ucayali-Madre de Dios en la frontera con Brasil.
- **Zona de Vigilancia de Frontera N° 4**
Desde el límite interdepartamental Ucayali-Madre de Dios en la frontera con Brasil, hasta el hito N° 1, en la frontera con Chile.
- **Zona de Vigilancia de Frontera N° 5**
Litoral marino, a 200 millas de distancia de la costa peruana.
- **Zona de Vigilancia de Frontera N° 6**
Espacio Aéreo Nacional.



ZONAS DE VIGILANCIA DE FRONTERAS DE LA PNP

FRONTERA CON ECUADOR

Comprende 1,528.54 km, desde la boca del Río Capones hasta la del Río Gueppí en el Río Putumayo.

TUMBES	21 PVF
SULLANA	31 PVF
SAN IGNACIO	04 PVF
TOTAL	56 PVF

FRONTERA CON COLOMBIA

Comprende 1,506.06 km, desde la desembocadura del Río Gueppí hasta la confluencia del Río Yavarí con el Río Amazonas.

IQUITOS	15 PVF
TOTAL	15 PVF

FRONTERA CON CHILE

Comprende 169 km, desde la Meseta de Ancomarca, hasta el punto de La Concordia.

TACNA	07 PVF
TOTAL	07 PVF



FRONTERA CON BRASIL

Comprende 2,822.49 km, desde la boca del Río Yavarí hasta el Río Acre.

IQUITOS	05 PVF
UCAYALI	02 PVF
TOTAL	07 PVF

FRONTERA CON BOLIVIA

Comprende 1,047.16 km, desde el Río Acre, hasta la Meseta de Ancomarca.

PTO. MALDONADO	10 PVF
PUNO	16 PVF
TACNA	03 PVF
TOTAL	29 PVF

TOTAL DE PVF PNP:	114
HITOS BAJO RESP. DE LA PNP:	335

LÍNEA DE FRONTERA: 7,073.25 km

DE LOS CUALES:

□ PNP:	6,069.71 km.	(85.81%)
□ FFAA:	1,003.54 km.	(14.19%)

PUESTOS DE VIGILANCIA DE FRONTERAS PNP

FRONTERA CON ECUADOR

PVF

56

REGPOL TUMBES (21)

1. EL ALGARROBO
2. ISLA MATAPALO
3. PUERTO GRAU
4. CHACRA GONZALES
5. AGUAS VERDES
6. POCITOS
7. PILARES
8. UÑA DE GATO
9. LECHUGAL
10. PUEBLO NUEVO
11. QUEBRADA SECA
12. MATAPALO
13. CABO COTRINA
14. CAMPO VERDE
15. SARGENTO FIGUEROA
16. CONDOR FLORES
17. BOCANA MURCIELAGO
18. CABO INGA
19. TENIENTE ASTETE
20. CAPITAN HOYLE
21. MAYOR NOVOA

REGPOL PIURA (31)

1. CABO CORDOBA
2. CHORRERAS
3. CABUYO
4. PITAYO
5. LOS ENCUENTROS
6. PILARES
7. CASITAS
8. ALAMOR
9. LA PEÑITA
10. CAMARONES
11. PEDRO DOMINGUEZ
12. LOS REMOLINOS
13. PAMPA LARGA
14. PLAYAS NORTE
15. LA TOMA
16. LAGUAR
17. PAMPA REDONDA
18. PTE. INTERN. LA TINA
19. LA TINA
20. SURPAMPA
21. CUCUYAS
22. ANCHALAY
23. EL ALGARROBAL
24. SAUSAL
25. VADO GRANDE
26. EL REMOLINO
27. QDRA LOS MANGOS
28. PLAYON
29. LA ARCANA
30. ESPINDOLA
31. LAGUNA DE CANLY

FRENTE POLICIAL CAJAMARCA

1. LA BALSA
2. CHIMARA
3. ALTO COCHA
4. GRAMALOTE

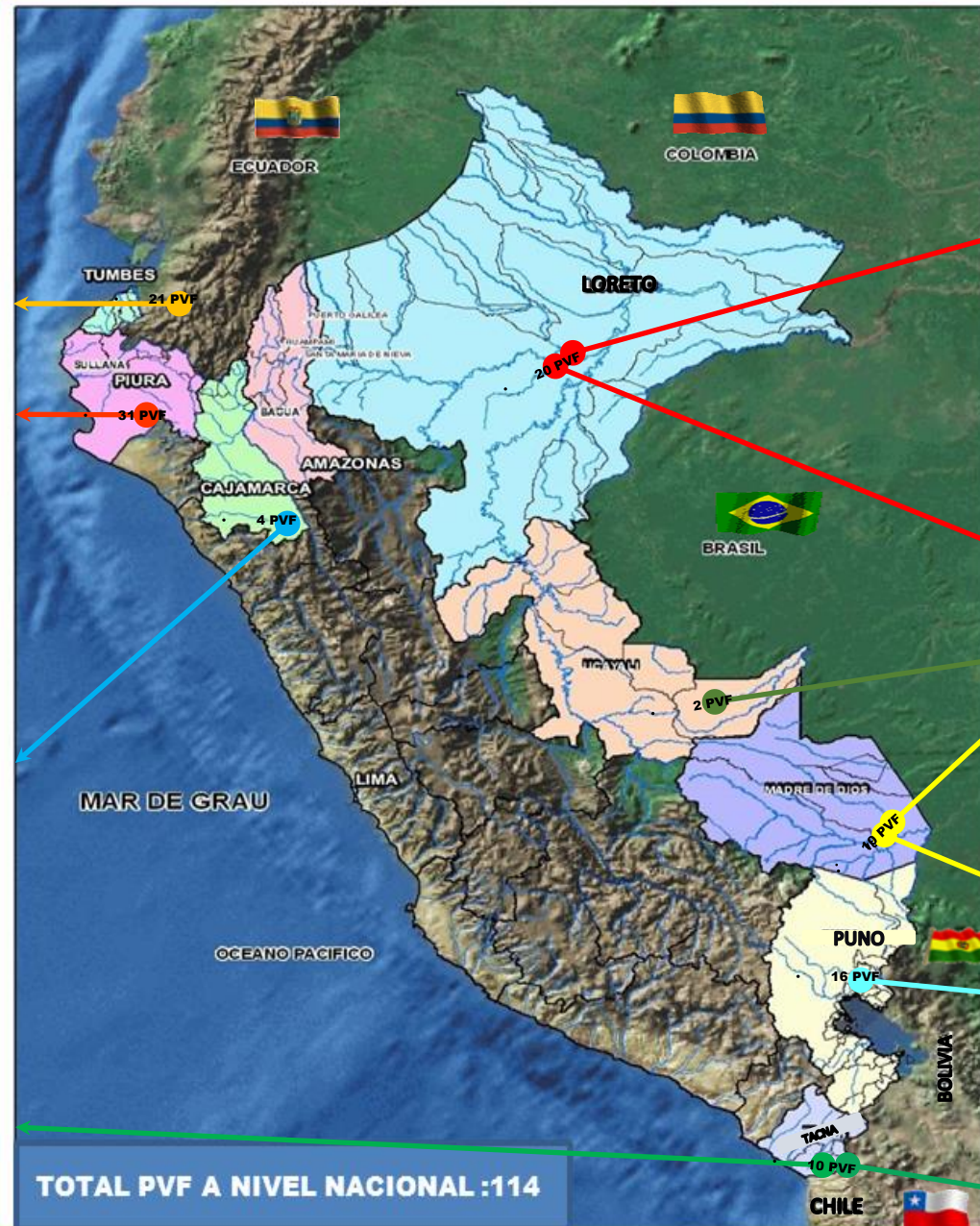
FRONTERA CON CHILE

REGPOL TACNA

PVF

07

1. TRIPARTITO
2. ALTO PERU
3. BOCATOMA
4. FRANCISCO BOLOGNESI
5. SANTA ROSA
6. PASO DE LOS VIENTOS
7. VILAVILANI



TOTAL PVF A NIVEL NACIONAL :114

FRONTERA CON COLOMBIA

REGPOL IQUITOS

PVF

15

- | | |
|----------------------|---------------------|
| 1. SOPLIN VARGAS | 9. YAHUAS |
| 2. SANTA MERCEDES | 10. TIERRA AMARILLA |
| 3. EL ESTRECHO | 11. ATACUARI |
| 4. PUERTO ARTURO | 12. SAN ANTONIO |
| 5. FLOR DE AGOSTO | 13. YAHUMA |
| 6. TENIENTE BERGERIE | 14. PUERTO ALEGRIA |
| 7. REMANSO | 15. SANTA ROSA |
| 8. CORBATA | |

FRONTERA CON BRASIL

PVF

08

REGPOL IQUITOS (05)

1. ISLANDIA
2. PUERTO AMELIA
3. SAN FERNANDO
4. CAROLINA
5. ANGAMOS

REGPOL UCAYALI (02)

1. PUERTO BREU
2. PUERTO PUTAYA

REGPOL MADRE DIOS (01)

1. IÑAPARI

FRONTERA CON BOLIVIA

PVF

28

REGPOL MADRE DIOS (09)

1. UNIÓN
2. SAN LORENZO
3. ALTO PERU
4. SAN LUIS DE ALERTA
5. SHIRINGAYOC
6. SAN JUAN DE APOSENTO
7. SANTA JULIA
8. LAGO VALENCIA
9. PUERTO PARDO

REGPOL PUNO (16)

1. DESAGUADERO
2. COLLPACOTAÑA
3. KELLUYO
4. PIZACOMA
5. ROSARIO HACIENDA
6. IPIÑUMA
7. KASANI
8. ISLA CAANA
9. ISLA ANAPIA
10. ISLA ISCAYA
11. AYCHUYO
12. TINICACHI
13. COPANI
14. TILALI
15. COJATA
16. NINANTAYA

REGPOL TACNA (03)

1. COLLPA
2. ANCOMARCA
3. TITIJAHUANI

CEBAF y CENAF

1

CENTROS BINACIONALES DE ATENCIÓN FRONTERIZA (CEBAF):



TUMBES:

CEBAF EJE VIAL N° 01 AGUAS VERDES-HUAQUILLAS / (UBICADO EN PERÚ) / (EN FUNCIONAMIENTO)



PUNO:

CEBAF DESAGUADERO / (UBICADO EN PERÚ) / (EN FUNCIONAMIENTO).

2

CENTROS NACIONALES DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF):



TACNA:

SANTA ROSA-CHACALLUTA / (FUNCIONANDO)

PASOS NO AUTORIZADOS EN LA FRONTERA DE PERÚ



- **FRENTE POLICIAL TUMBES**
División de Orden Público y Seguridad Tumbes.....(08 PFNA)
- **I MACRO REGIÓN POLICIAL PIURA**
Región Policial Piura.....(18 PFNA)
- **FRENTE POLICIAL CAJAMARCA**
División Policial Jaén.....(09 PFNA)
- **XV MACRO REGIÓN MADRE DE DIOS**
Región Policial de Madre de Dios.....(05 PFNA)
- **X MACRO REGIÓN POLICIAL PUNO**
Región Policial Puno.....(13 PFNA)
División Policial Juliaca.....(01 PFNA)
- **XIV MACRO REGIÓN POLICIAL TACNA**
Región Policial Tacna.....(09 PFNA)

TOTAL.....(63 PFNA)

“En el caso de Colombia y Brasil no han sido determinados, ya que la línea de frontera natural la constituyen los ríos.”

CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LAS FRONTERAS



- **APARICION DE LA PANDEMIA COVID19 A NIVEL MUNDIAL.**
- **PUESTOS FRONTERIZOS GEOGRÁFICAMENTE DISTANTES.**
- **DESPLAZAMIENTO DE MIGRANTES ILEGALES E INGRESO POR PASOS NO AUTORIZADOS, POR LAS FRONTERAS DE ECUADOR, BRASIL, COLOMBIA, BOLIVIA Y CHILE.**
- **DELITOS TRANSFRONTERIZOS, DESTACANDOSE LOS SIGUIENTES:**
 - ✓ **MINERIA ILEGAL.**
 - ✓ **CONTRABANDO.**
 - ✓ **TRAFICO DE ARMAS Y MUNICIONES.**
 - ✓ **TRAFICO ILICITO DE DROGAS.**
 - ✓ **TRATA DE PERSONAS Y TRAFICO DE MIGRANTES.**



PROBLEMÁTICA EN LA FRONTERA DE **TUMBES (ECUADOR)**

- Se origino en el distrito de aguas verdes, debido a la existencia de personas que actúan ilícitamente y que venían facilitando pases con cobro de cupos para migrantes ilegales de ecuador al Perú, utilizando puentes artesanales tablones de madera y otras formas.
- Se ubicaron los puntos críticos de acceso al territorio peruano y fueron cubiertos por el personal policial con apoyo del Ejercito Peruano y Marina De Guerra (desde el AA.HH. tomas Arizola hasta el distrito de Matapalo) solucionándose esta problemática.

OPERATIVOS CONTRA EXTRANJEROS ILEGALES ENERO 2021 (TUMBES)

FECHA	PROV. ZARUMILLA		PROV. TUMBES		PROV. CONTR. V		TOTAL OPERATIVOS	TOTAL EXTRANJEROS
	O/P	Interv.	O/P	Interv.	O/P	Interv.		
1/01/2021	0	0	0	0	0	0	0	0
2/01/2021	0	0	5	28	1	3	6	31
3/01/2021	0	0	6	41	0	0	6	41
4/01/2021	0	0	7	53	0	0	7	53
5/01/2021	0	0	7	43	0	0	7	43
6/01/2021	0	0	8	38	1	5	9	43
7/01/2021	1	2	9	41	0	0	10	43
8/01/2021	0	0	7	40	3	5	10	45
9/01/2021	0	0	10	38	9	20	19	58
10/01/2021	0	0	4	39	1	3	5	42
11/01/2021	1	2	5	67	0	0	6	69
12/01/2021	0	0	7	60	0	0	7	60
13/01/2021	1	23	9	75	0	0	10	98
14/01/2021	1	3	8	36	0	0	9	39
15/01/2021	0	0	7	52	0	0	7	52
16/01/2021	0	0	8	46	0	0	8	46
17/01/2021	0	0	5	49	0	0	5	49
18/01/2021	1	4	5	15	0	0	6	19
19/01/2021	0	0	17	140	2	3	19	143
20/01/2021	4	98	26	367	4	43	34	508
21/01/2021	1	14	13	156	1	7	15	177
22/01/2021	8	98	18	140	4	24	30	262
23/01/2021	2	13	17	89	1	1	20	103
24/01/2021	1	2	5	20	0	0	6	22
TOTAL	21	259	213	1673	27	114	261	2046

PASOS ILEGALES UBICADOS EN EL CANAL INTERNACIONAL ZONA TOMAS ARIZOLA



PUENTES ARTESANALES DESTROYED IN POLICE OPERATIONS



PROBLEMÁTICA EN LA FRONTERA DE CAJAMARCA (ECUADOR)

- Las fuerzas armadas, apoyan al servicio de vigilancia en el control fronterizo del puente internacional “LA BALSA”.
- Cabe indicar que en este sector de fronteras se reportan incidentes de migrantes ilegales en mínimas cantidades.



PROBLEMÁTICA EN LA FRONTERA DE PIURA (ECUADOR)

- Se realizan constantes patrullajes mixtos con personal del ejército peruano a través de los regimientos de caballería blindada (RCB) N° 5 de POECHOS, RCB N° 7 Suyo y RCB N° 15 Las Lomas, enfocándose en combatir primordialmente la propagación del contagio del coronavirus.
- Por otro la problemática referida al intento de ingreso ilegal de ciudadanos de nacionalidad venezolana por diferentes puntos de esta jurisdicción. Tomando en cuenta que por la jurisdicción del Frente Policial Tumbes donde se venía produciéndose este flagelo se está combatiendo drásticamente lo que ha motivado que intenten desplazarse por la zona de frontera de la REGPOL PIURA.
- Como consecuencia de los operativos contra migrantes ilegales se han intervenido aprox. a 1086 personas extranjeras.

PROBLEMÁTICA EN LA FRONTERA DE LORETO (ECUADOR, COLOMBIA Y BRASIL)

- Las Fuerzas Armadas tienen a su cargo la zona de fronteras con Ecuador en esta región, asimismo, El Ejército Peruano apoya a la PNP:
 - ✓ En el sector comisaría sectorial fronteriza el Estrecho.
 - ✓ En el sector comisaría fronteriza Soplín Vargas.
 - ✓ En el sector PVF. PNP TNTE. Berggerie.
 - ✓ En el sector de PVF. PNP. El Remanso.
 - ✓ En el sector del PVF. PNP. Yahuas.
 - ✓ En el sector del PVF PNP Santa Rosa.
 - ✓ En sector del PVF PNP Islandia.
 - ✓ En el sector comisaría fronteriza Angamos.

- La zonas fronterizas de Colombia y Brasil, cuentan con seis (06) pasos autorizados, siendo los siguientes, PCF Santa Rosa, PCF Balsa Migratoria –Río Amazonas, PCF cabo Pantoja y PCF Islandia, los cuales tienen un solo tipo de acceso siendo este el fluvial, además de los PCF el estrecho y PCF Soplín Vargas, existiendo solo dos tipos dos tipos de acceso fluvial y aéreo.
- Cabe indicar que en este sector de fronteras se reportan migrantes ilegales en flujos menores.

PROBLEMÁTICA EN LA FRONTERA DE MADRE DE DIOS (BRASIL)

- En este sector se vienen ubicando diversos pasos no autorizados los cuales vienen siendo cubiertos por el personal PNP a cargo de este sector.
- Con relación a migrantes ilegales que intentan cruzar al territorio peruano, estas personas desisten de su pretensión debido a la geografía del lugar.

PROBLEMÁTICA EN LA FRONTERA DE UCAYALI (BRASIL)

- Personal Policial del puesto de vigilancia fronterizo de Breu, viene realizando acciones de patrullaje con el apoyo de personal del Ejército Peruano, Marina Guerra del Perú y migraciones, mientras que personal policial del PVF de Putaya lo realiza con fuerzas propias.
- Asimismo, se registran incidentes con relación a migrantes ilegales en mínimas cantidades.

PROBLEMÁTICA EN LA FRONTERA DE PUNO **(BOLIVIA)**

- Actualmente el PVF-PNP-DESAGUADERO cuenta con el apoyo del Ejército Peruano, así como de la Marina de Guerra del Perú, desde el inicio del estado de emergencia decretado por el gobierno.
- En el PVF-PNP-KASANI cuenta con el apoyo de una patrulla de control de fronteras del Ejército Peruano, desde el inicio del estado de emergencia decretado por el gobierno.
- Cabe indicar que por la extensión geográfica de la frontera de Puno se presentan incidentes relacionados con migrantes ilegales en mínimas cantidades.

PROBLEMÁTICA EN LA FRONTERA DE TACNA **(CHILE)**

- Incremento de migrantes ilegales en la ciudad de Tacna de nacionalidad Venezolana, los mismos que vienen cometiendo diversos actos delictivos.
- Trafico de migrantes ilegales por parte de Organizaciones Criminales.
- Invasiones de terrenos agrícolas cerca a la frontera con Chile, en los distritos la Yarada y Los Palos, por ciudadanos peruanos contratando extranjeros para tal fin.

MIGRANTES EXTRANJEROS INTERVENIDOS POR PASOS NO AUTORIZADOS:

MESES	PVF.BOLOGNESI				<u>PVF.S.ROSA</u>				PVF TRIPARTITO		
	V	C	D	H	V	C	D	H	V	C	D
DIC2020	75	56	5	07	32	5	2	05	2	0	0
ENE-2021	80	18	3	45	25	15	1	02	1	0	0
FEB-2021	48	25	5	18	28	25	1	06	1	0	0
TOTAL	203	99	13	70	85	45	04	13	04	0	0

LEYENDA:

- V. VENEZOLANOS
- C: COLOMBIANOS
- D: DOMINICANOS
- H. HAITIANOS

“SE ESTIMA LA CANTIDAD DE **1058** MIGRANTES ILEGEALES INTERVENIDOS.”

DESARROLLO FRONTERIZO

- Que conforme a Ley N° 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza en el Perú, el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza agrupa a un conjunto de Entidades Publicas del Estado, entre los cuales se encuentra la PNP, siendo su objetivo trabajar y lograr el desarrollo fronterizo sostenible, para su efecto se han realizado diversas reuniones presenciales antes de la pandemia y virtuales durante la pandemia COVID-19, siendo necesario hacer conocer que debido a las circunstancias de aislamiento social obligatorio, se paralizaron las actividades referentes a dicha norma.

- La Policía Nacional Del Perú para consolidar el Desarrollo e Integración Fronteriza, realiza actividades de apoyo y auxilio, brindando orientación oportuna y adecuada a los pobladores de la zona de fronteras, sobre la tratativa de bioseguridad y protección ante la enfermedad Covid-19 ampliándose con jornadas cívicas con las entidades Regionales de Salud.
- En muchos sectores de fronteras no se percibe la presencia del Estado Peruano, siendo la PNP la única institución que ejecuta acciones tendientes a lograr el desarrollo fronterizo con la incorporación de dinámicas e iniciativas, a la vez satisface las necesidades de seguridad de la población en los espacios de fronteras.

- Durante el año 2020 la PNP ha realizado reuniones en plataformas virtuales con el Ministerio de Relaciones exteriores para profundizar la aplicación de la ley 29778, referida al desarrollo e integración fronterizo, esto en concordancia con el lineamiento de la política nacional que precisa la presencia institucional del estado en la zona de frontera fortaleciendo las capacidades de los funcionarios públicos (POLICIA NACIONAL DEL PERU – PUESTOS DE VIGILANCIA).



GRACIAS